



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 108 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720170002300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tison Pisara Pascaza	Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	05/09/2017	Auto Ordene - Ordene Oficiar A La Entidad Demandada Para Que Aporte Constancia De Notificacion Y Acta De Tribunal Medico Laboral.
23001333300720170021900	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Esther Diaz Tapia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/09/2017	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda.
23001333300720170023300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mileida De Jesus Polo Coa	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/09/2017	Manifiesta Impedimento - Declara Impedimento Y Ordena Remitir Al Juzgado Primero Administrativo De Montería.

Numero de Registros: 3

En la fecha mencionada de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CLAUDIA MARCELA PETRO HOMBRES

Secretaria

Código de Verificación

9865204f-d1e2-4133-8a06-00307e882a258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 106 De Miércoles, 06 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720170024200	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Consuelo Del Carmen Perez Bohorquez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/09/2017	Manifiesta Impedimento - Declara Impedimento Y Ordena Remitir Al Juzgado Primero Administrativo De Montería.
23001333300720170039600	Tutela	Rafael Antonio Caballero Carrizo	Urriv - Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas	05/09/2017	Auto Rechaza - Rechaza Acción De Tutela.

Número de registros: 3

En la fecha citada, 06 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS

Secretaría

Código de Verificación

99652094-b5e2-4133-898e-d0307e832e2f8